ACLARATORIA N° 01

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 27/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DE LA TORRE NORTE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION Y DE LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES- MARCA OTIS- CONTRATO ABIERTO- PLURIANUAL- AD REFERENDUM" ID N° 345.042.

Por la cual que se realizan aclaraciones sobre puntos indicados en las Bases y Condiciones a fin de evitar confusiones a posibles oferentes:

- **CONSULTA N° 1:** La empresa que quiero postular es UNIPERSONAL. Hay alguna reunión de consultas para dicha postulación? Cuál es el requisito más importante para la misma?

RESPUESTA: No se ha llevado a cabo la junta de aclaración, considerando que a fin de responder a las dudas de los Potenciales Oferentes se ha establecido en el Pliego de Bases y Condiciones un plazo de Consultas, el cual tenía como fecha tope el día miércoles 05 de setiembre hasta las 13:00 hs., en tal sentido, todas las consultas recibidas dentro del plazo mencionado son respondidas por medio de una aclaratoria.

Sobre los documentos que deben ser presentados por parte de los Oferentes interesados, remitirse a la Sección VII Anexos, Anexo I, documentos que componen la Oferta.

Por lo expuesto más arriba, solicitamos respetuosamente se remitan a lo establecido en el PBC.

Atentamente,

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia